



DECRETO N° 4.099.- /

LAJA, diciembre 31 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 60 de Directora DAEM, de fecha 28 de diciembre de 2010, sobre necesidad de modificar el presupuesto en educación municipal.
- 2.- PADEM año 2010 que establece presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4943 de fecha 29/12/2009.
- 3.- Acuerdo N° 181 de sesión de Concejo municipal N° 51 de fecha diciembre 30 de 2010.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2010.

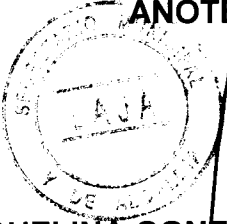
RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2010 de la siguiente manera:

			En M\$
		INGRESOS	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267.936
	03	De otras entidades públicas	267.936
		TOTAL INGRESOS	267.936
		GASTOS	
21		GASTOS EN PERSONAL	142.459
	01	Personal de Planta	115.276
	02	Personal a contrata	15.935
	03	Otras Remuneraciones	11.248
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.491
	01	Alimentos y bebidas	208
	04	Materiales de Uso o Consumo	13.283
35		SALDO FINAL DE CAJA	111.986
		TOTAL GASTOS	267.936

- 2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR EICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/NUB/P&M/rsm *31/12/2010
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309